



**ALCALDÍA DE PASTO**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
Subsecretaría de Talento Humano

**CIRCULAR 015.**

San Juan de Pasto, 04 de agosto de 2016.

**PARA:** Contratistas Alcaldía Municipal de Pasto

**ASUNTO:** Aclaración Oficio 1491-583-2016

De acuerdo al oficio 1491-583-2016 por medio del cual se solicita los reportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud y en Riesgos Laborales de los Contratistas, el Ministerio de Trabajo aclaro que se debe expedir el reporte de afiliación de salud y A.R.L, identificando que a la fecha el funcionario se encuentra activo.

Se recuerda que los reportes deben ser radicados en medio magnéticos (CD) hasta el día lunes 8 de agosto del presente año.

Atentamente,

SONIA HERNANDEZ PEÑA.  
Subsecretaria De Talento Humano (E)

Proyectó

SILVIA ZAMBRANO DÍAZ  
Abogada Cantratista T.H.

NIT:891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 520001 - Correo electrónico: [talentohumano@pasto.gov.co](mailto:talentohumano@pasto.gov.co)

[www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co) - Es su responsabilidad ecológica Imprimir este documento